

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SECGSSJ-LCCC-046-2025
SEGUNDA VUELTA
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE
MATERIAL INFORMATIVO PARA CAMPAÑAS DE
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
MENTAL"**

Guadalajara Jal., 09 de Octubre de 2025

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las BASES que rigen al presente PROCESO LICITATORIO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del día 09 de Octubre del 2025**, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco en la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité, celebrada en el auditorio del ORGANISMO, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara; Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el Acto de FALLO o RESOLUCIÓN relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-046-2025 SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominado **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL"**en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos para emitir este FALLO, y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO:

RESULTANDO:

Primero.- con fecha del **25 de septiembre de 2025**, se celebró la **Décimo Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, donde se llevó a cabo la aprobación y publicación de las BASES, una vez aprobadas se realizó la publicación de la **CONVOCATORIA** para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la LICITACIÓN antes citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://sifssi.jalisco.gob.mx/requisition/tree> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo. - Con fecha del **03 de octubre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.- Con fecha del **06 de octubre 2025**, se celebró la **Trigésima Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, donde se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto compareció el siguiente **PARTICIPANTE**:

CONSECUITIVO	PARTICIPANTE
1	CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES de la CONVOCATORIA**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. - De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES de la CONVOCATORIA**, emitiendo el dictamen legal administrativo en base a los análisis cualitativo y cuantitativo a la propuesta presentada por el **PARTICIPANTE** de donde se desprende lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1 (inciso)	CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES	
		Cumple con documentos:	
		Si	No
Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas en los términos del Anexo 4.	c)	X	
Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto sobre nómina), y original para su cotejo	d)	X	
3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: <ul style="list-style-type: none"> A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la LEY General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. 	d)	N/A	

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1 (inciso)	CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES	
		Cumple con documentos:	
		Si	No
Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.			
<p>C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</p>	d)	X	
Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	e)	X	
Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	f)	X	
Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	g)	X	
Anexo 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social. h.1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes bases. h.2. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	h)	X	
Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas bases. i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	i)	X	
Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	j)	X	

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referen cia 9.1 (inciso)	CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES	
		Cumple con documentos:	
		Si	No
Anexo 12. (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	k)	X	
Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	l)	X	
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	m)	X	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	n)	X	
Anexo 17. Manifiesto de responsabilidad en materia de propiedad intelectual.	o)	X	

I.- De la Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, se informa lo siguiente:

La **PROPIUESTA** del **PARTICIPANTE CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califica **solvente administrativamente** su **PROPOSICIÓN**.

Tercero. - Evaluación que determina la **PROPOSICIÓN** que resultó solvente técnicamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, numeral 1, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-046-2025 SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominado "**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL**" la evaluación de los requisitos técnicos de la proposición recibida, fueron realizadas por el personal del Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien posee la calidad de Área Requirente.

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, la evaluación a la propuesta técnica, de donde se desprende mediante dictamen técnico emitido por el área requirente, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación observándose análisis cualitativo y cuantitativo a la propuesta técnica presentada por el **PARTICIPANTE** se desprende lo siguiente:

Anexo 2. (Propuesta Técnica). Adjuntar transcripción textual del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. más documentos solicitados en el mismo.				CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES	
PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
ÚNICA	1	CILINDRO DE PLASTICO COLOR AZUL PARA AGUA CON TAPA ROSCABLE	CILINDRO DE PLASTICO COLOR AZUL, CON TAPA ROSCABLE DE 850 MILS, IMPRESO A UNA TINTA CON LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO.	SI CUMPLE	
	2	GORRA COLOR AZUL DE GABARDINA CON LÍNEA 075 PARA EVENTOS CAMPAÑAS	BORDADA EN FRENTES AMARILLO Y BLANCO Y A LOS LADOS Y ATRÁS BLANCO. LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	3	CAMISETA CUELLO REDONDO DE COLOR AZUL	100% ALGODÓN IMPRESA EN SERIGRAFIA A DOS TINTAS FRENTE, ESPALDA Y MANGAS CON LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	4	MORRAL ECOLÓGICO 34 X 41 CMS (APROX) TELA NO TEJIDA COLOR AZUL	(NON WOVEN) IMPRESO A UNA TINTA CON LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO (IMPRESIÓN 25 X 25)	SI CUMPLE	
	5	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA ADICCIONES FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	6	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA DEPRESIÓN , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	7	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA ANSIEDAD , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	8	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA SALUD MENTAL , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	

Anexo 2. (Propuesta Técnica). Adjuntar transcripción textual del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. más documentos solicitados en el mismo.				CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES	
PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
	9	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA PREVENCIÓN DE SUICIDIO , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	10	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA TDAH , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	11	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA ACOSO ESCOLAR , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	12	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA HABILIDADES PARA LA VIDA , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	13	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA ¿QUÉ ES LA SALUD LABORAL? FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	14	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA ESTRÉS LABORAL , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	15	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES		

Anexo 2. (Propuesta Técnica). Adjuntar transcripción textual del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos. más documentos solicitados en el mismo.				CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES	
PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
		SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA AUTISMO , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	16	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, DIA MUNDIAL CONTRA EL USO NOCIVO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	17	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, DIA MUNDIAL SIN TABACO , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	18	PLUMAS TINTA AZUL	BOLÍGRAFO DE PLÁSTICO CON UN TAMAÑO COMPACTO DE 1.2 X 13.9 CM CON LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
	19	BANNER (incluya tripie y lona)	TRIPIE PROMOCIONAL ARAÑA 160X60 CMS REFORZADO Y AJUSTABLE, IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	SI CUMPLE	
DOCUMENTOS SOLICITADOS:					
EL PROVEEDOR, deberá presentar carta garantía de los insumos de mínimo 12 meses.					
El PROVEEDOR deberá presentar carta compromiso de canje, en caso de que los insumos no cumplan con la calidad.					
El Tiempo de Entrega: 30 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación y publicación del FALLO.					

El **PARTICIPANTE CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. **Carta de Requerimientos Técnicos**, de las BASES de la LICITACION, dando como resultado propuesta **SOLVENTE** y susceptible de evaluación económica.

Cuarta. - De la Evaluación que determina la PROPOSICIÓN que resultó solvente.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su REGLAMENTO, conforme al punto 9.1. del "**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL**" se procede a analizar la PROPUESTA solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.3. de las BASES de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-046-2025 SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** se elabora el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de la PROPUESTA del PARTICIPANTE solvente en la evaluación técnica y legal-administrativa, toda vez que, si bien es cierto que el **PARTICIPANTE CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES**, reúne todos los requerimientos solicitados de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, este hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

La variación porcentual con respecto al costo de referencia del resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios unitarios ofertados contra el presupuesto base expuesto, se concluye que la PROPUESTA del PARTICIPANTE **CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES**, para la partida única de las BASES, es conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero.- De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES**, para la **PARTIDA ÚNICA** de conformidad con lo siguiente "**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL**" por un monto total de **\$1,703,523.85** (Un millón setecientos tres mil, quinientos veintitrés pesos 85/100 M.N.), I.V.A incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer los precios unitarios solventes más convenientes que se señalan a continuación:

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	1	CILINDRO DE PLASTICO COLOR AZUL PARA AGUA CON TAPA ROSCABLE	CILINDRO DE PLASTICO COLOR AZUL, CON TAPA ROSCABLE DE 850 MLTS, IMPRESO A UNA TINTA CON LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO.	5,000	PIEZA	\$22.08	\$110400.00
	2	GORRA COLOR AZUL DE GABARDINA CON LÍNEA 075 PARA EVENTOS CAMPAÑAS	BORDADA EN FRENTES AMARILLO Y BLANCO Y A LOS LADOS Y ATRÁS BLANCO. LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	1,000	PIEZA	51.46	\$51460.00
	3	CAMISETA CUELLO REDONDO DE COLOR AZUL	100% ALGODÓN IMPRESA EN SERIGRAFIA A DOS TINTAS FRENTES, ESPALDA Y MANGAS CON LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	5,000	PIEZA	\$ 60.62	\$303100.00
	4	MORRAL ECOLOGICO 34 X 41 CMS (APROX) TELA NO TEJIDA COLOR AZUL	(NON WOVEN) IMPRESO A UNA TINTA CON LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO (IMPRESIÓN 25 X 25)	5,000	PIEZA	\$15.24	\$76200.00
	5	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA ADICCIONES FRENTES Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00
	6	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA DEPRESION , FRENTES Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00
	7	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA ANSIEDAD , FRENTES Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00
	8	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA SALUD MENTAL , FRENTES Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00
	9	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA PREVENCIÓN DE SUICIDIO , FRENTES Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00
	10	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA TDHA , FRENTES Y VUELTA	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,					
	11	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA ACOSO ESCOLAR , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00
	12	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA HABILIDADES PARA LA VIDA , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00
	13	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA ¿QUÉ ES LA SALUD LABORAL? FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00
	14	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA ESTRÉS LABORAL , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00
	15	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, TEMA AUTISMO , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00
	16	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, DÍA MUNDIAL CONTRA EL USO NOCIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00
	17	FLYERS TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESO EN SELECCIÓN A COLOR SEGÚN DISEÑO, DÍA MUNDIAL SIN TABACO , FRENTE Y VUELTA PAPEL COUCHE DE 130 GRS.,	FLYERS MEDIDAS DE 21 X 14 CMS, PAPEL COUCHE DE 130 GRS., IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, AMBAS CARAS CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	200,000	PIEZA	\$ 0.31	\$62000.00
	18	PLUMAS TINTA AZUL	BOLÍGRAFO DE PLÁSTICO CON UN TAMAÑO COMPACTO DE 1.2 X 13.9 CM CON LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	30,000	PZA	\$3.69	\$110700.00

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN ADICIONAL	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	19	BANNER (incluya tripie y lona)	TRIPIE PROMOCIONAL ARAÑA 160X60 CMS REFORZADO Y AJUSTABLE, IMPRESO EN SELECCIÓN A COLORES OFICIALES SEGÚN LOS PANTONES INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO, CON INFORMACIÓN ESPECIFICA MAS LOGOS DE GOBIERNO DE MÉXICO SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, CECOSAMA, LINEA DE LA VIDA, 075 OPD/SSJ, SALME, SALUD, JALISCO	32	PIEZA	\$334.22	\$10695.04
						SUB TOTAL	\$1,468,555.04
						I.V.A.	\$234,968.81
						TOTAL	\$1,703,523.85

Segundo.- En cumplimiento al punto 18 de las **BASES de la CONVOCATORIA**, y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que **EL PROVEEDOR CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES**, tendrá que comparecer ante la Dirección Jurídica del Organismo para firmar el **CONTRATO** en un plazo de **1 a 5 días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO**, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, sita en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**.

Así mismo, será requisito indispensable que **EL PROVEEDOR CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Tercero. - Apercíbase a **EL PROVEEDOR CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebren a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES de la CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. - Notifíquese a **EL PROVEEDOR CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES**, que la entrega de la garantía (cuando aplique) será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES de la CONVOCATORIA**. En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES de la CONVOCATORIA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. - El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente de la emisión y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025 y/o a la conclusión de la entrega de los bienes/prestación del servicio objeto del **CONTRATO**. Siendo el tiempo de entrega de los bienes y/o servicios de la **ÚNICA PARTIDA** que integra el presente proceso, el siguiente:

PARTIDA	RENGLÓN	BIEN O SERVICIO	TIEMPO DE ENTREGA
ÚNICA	1-19	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL.	30 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación y publicación del FALLO.

Lo anterior, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPIUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada Ley, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.

Sexto. - Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Séptimo. - EL PROVEEDOR **CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES** manifestó que, **NO** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://sifssj.jalisco.gob.mx/requisition/tree> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia. Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- Las Evaluaciones Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos **L.A.E. Alejandro Murueta Aldrete** en su carácter de Director de Gestión Administrativa, el **Mtro. Adán Rodrigo Solano Cota**, Coordinador de Adquisiciones y la **C. Karen Guadalupe González Jiménez**, Servidor público designado del proceso en la Unidad Centralizada de Compras, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
- El Dictamen de Evaluación Técnica fue emitido por el Dr. Sergio Javier Villaseñor Bayardo, Director del Instituto Jalisciense de Salud Mental y Adicciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:08 horas, del día 09 de octubre del 2025.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
L.A.E. ALEJANDRO MURUETA ALDRETE	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
MTRO. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE		
C. MAYRA ELIZABETH FERNÁNDEZ NARVÁEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOCAL		
LIC. RICARDO BLANCO GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
LIC. MÓNICA DEL CARMEN LUQUÍN TEJEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL		
C. CÉSAR RAFAEL MORILLÓN LOERA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	VOCAL		
LIC. EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOCAL		

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		
C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADO PERMANENTE		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas: <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true> y <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

----- Fin del Acta -----